

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 130
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 11 de Julio del 2016

HORA : 18: 20 Hrs.

LUGAR: Sala de Concejo

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sra. Patricia Mena Vera y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Audiencia Presidente del APR de La Barda-Paillaco
- Entrega del PLADECO 2016-2020
- Aprobación Acta Ord. N° 128 y Acta Extraordinaria N° 46
- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra M. da inició a la reunión, solicita que la reunión sea considera como reunión Ordinaria. Los señores Concejales están de acuerdo con la proposición del Sr. Presidente.

Sr. Presidente presenta la solicitud del Comité de Agua Potable Rural de La Barda que requieren de apoyo del Municipio con respecto al mejoramiento de camino La Barda donde hoy se esta construyendo la



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

red de Agua. Propongo que se realice un Convenio de apoyo con material estabilizado del Pozo lastre del Municipio.

Sr. Presidente del Comité APR La Barda-Paillaco don Paulino Vásquez informa que se requiere de mt³ de material para mejorar las condiciones del camino que se encuentra en muy mal estado, la empresa que esta realizando la obra ha puesto material pero hay unas partes que falta.

Sr. Hernandez don Paulino que ocurre con el camino a Huerquehue que también se encuentra en malas condiciones, yo apruebo que se entregue estabilizado siempre que se considere el camino a Huerquehue.

Sr. Inzunza estoy de acuerdo que se apoye, se debe revisar el Contrato de la Empresa, debe estar obligado a dejar el camino en las mismas condiciones como se les entregó el terreno.

Sr. Aviles se debe hacer cumplir los compromisos contraídos con las empresas, si se requiere de algún aporte adicional apruebo.

Sra. Marcea Sanhueza me alegro que este proyecto se este contratando ya que paso muchos años en espera de financiamiento.

Sra. Patricia Mena estoy de acuerdo que se apoye al comité con estabilizado pero que sea para mejoramiento de algunos sectores, y solicito informe jurídico.

Sr. Gallardo estoy de acuerdo con realizar convenio de retiro de estabilizado y los camiones de la empresa que ingresen al pozo sea controlad y que saquen lo convenido.

Sr. Presidente del APR La Barda hoy se esta trabajando en la Sede de Paillaco se necesita que el Comité tenga un espacio para tener la oficina, se esta conversando con el Sr. Armin Raincker para que le aporte terreno para construir, ofreció 2.500 mt² se retracto y solo ofreció 600 mts² para tener dependencia acorde al proyecto se requiere de 1.000 mt² y se solicita al municipio que le compre al Sr. Reineker 400 mt². y se lo aporte al Comité.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

Sr. Presidente del Concejo señala que administrativamente no corresponde que el municipio compre terreno a un Comité que tiene fines de lucro.

Sr. Hernández que se tenga cuidado con las conversaciones con el Sr. Reinecker por lo que se ve entre línea podrá pedir mas de un arranque domiciliario como ocurrió en Candelaria donde el Senador Tuma aporta litros de agua a cambio de la urbanización de agua para un loteo.

Se aprueba por la unanimidad realizar convenio por aporte de 1000 mt3 de estabilizado para el Comité de APR La Barda- Paillaco para reparación de camino La Barda.

Sr. Presidente don Carlos Barra invita a la Sra. Patricia Herrera profesional que realizó en PLADECO, quien hace entrega de este instrumento de planificación para que el H. Concejo Municipal lo revise y posteriormente sea aprobado.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria que de lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N° 046 de fecha 13.06.2016.

Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba el Acta Extraordinaria N° 046 de fecha 13.06.2016.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. Int. N° 169 del 29.06.2016 de SECPLAC donde solicita aprobación de los costos de operación y mantención para el proyecto “ Adquisición e Instalación Luminarias Caburgua – Playa Blanca, comuna de Pucón, por un monto de \$ 2.808.000.-

Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto “Adquisición e Instalación Luminarias Caburgua – Playa Blanca, comuna de Pucón”, por un monto de \$ 2.808.000.-

2.- Ord. Int. N° 170 del 29.06.2016 de SECPLAC donde solicita



aprobación de los costos de operación y mantención para el proyecto **“Adquisición e Instalación Luminarias Fotovoltaica Pasarela Relicura, Pucón”** por un monto de \$ 100.000.-

Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto Adquisición e Instalación Luminarias Fotovoltaica Pasarela Relicura, Pucón” por un monto de \$ 100.000.

3.- Ord. Int. N° 179 del 08.07.2016 de SECPLAC donde solicita aprobación de los costos de operación y mantención para el proyecto **“Mejoramiento y Recuperación Áreas Vedes Diversos Sectores, Pucón** por un monto de \$2.300.000.-

Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto “Mejoramiento y Recuperación Áreas Verdes Diversos Sectores, Pucón por un monto de \$2.300.000.-

4.- Ord. Int. N° 180 del 08.07.2016 de SECPLAC donde solicita aprobación del siguiente proyecto y su imputación presupuestaria **“Construcción Acera de Hormigón calle Padre Pancho, Pucón”** por un monto de \$ 49.99.934. Dicha iniciativa fue postulada al programa PMU.

Se aprueba el proyecto y su imputación presupuestaria “Construcción Acera de Hormigón calle Padre Pancho, Pucón” por un monto de \$ 49.99.934. Dicha iniciativa fue postulada al programa PMU, no vota el Sr. Presidente por conflicto de intereses.

Sr. Hernández por que el Sr. Alcalde tiene conflicto de interes.

Sra. Secretaria de acuerdo al Informe de Contraloria observo la situación de la Construcción de Cabañas Pucón Oriente en la calle Padre pancho, por que un pariente es propietario.

5.- Ord. Int. N° 182 del 11.07.2016 de SECPLAC donde solicita aprobación de los costos de operación y mantención para el proyecto **“Construcción Camarines Diversos Sectores, comuna de Pucón”** por un monto de \$ 600.000.-

A circular blue stamp from the Municipality of Pucón, Secretariat of the Municipality. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON". A blue ink signature is written across the stamp.

Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto “Construcción Camarines Diversos Sectores, comuna de Pucón” por un monto de \$ 600.000.-

6.- Ord. Int. N° 181 del 08.07.2016 de SECPLAC donde solicita aprobación de los costos de operación y mantención para el proyecto “Mejoramiento Plaza Los Notros, Pucón por un monto de \$ 1.200.00

Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto “Mejoramiento Plaza Los Notros, Pucón por un monto de \$ 1.200.00

7.- Ord. Int. N° 183 del 11.07.2016 de SECPLAC donde solicita aprobación del siguiente proyecto que esta presentado a financiamiento FRIL “Parador Turístico de Pucón, el cual será emplazado en la Plaza Brasil, Aporte FRIL \$ 15.000.000, Aporte Municipal \$ 35.000.000.

Se aprueba el proyecto que esta presentado a financiamiento FRIL “Parador Turístico de Pucón, el cual será emplazado en la Plaza Brasil, Aporte FRIL \$ 15.000.000, Aporte Municipal \$ 35.000.000, Total del proyecto \$ 50.000.000.

8.- Ord. Int. N° 183 del 11.07.2016 de SECPLAC donde solicita aprobación del siguiente proyecto Semáforo en Intersección Variante Camino Internacional y Avda. Colo –Colo.

De acuerdo a oficio Ord. N° 1908 del 04.07.2016 del Director Regional de Vialidad para el proyecto antes mencionado, se solicita por parte del Municipio, lo siguiente:

Aprobar los costos de operación y mantención y pago correspondiente a los consumos eléctricos y demás, para el funcionamiento del sistema de regulación, así como los ajustes que la UOCT requiera a futuro tanto como proyecto u obra.

Además de la tramitación y pagos asociado en el eventual traslado de servicio húmedo o secos en el sector donde se implementará el ~~Semáforo~~ ~~semáforo~~ estimado un valor estimado de \$ 2.000.000 anuales asociados a consumo y mantención.



Dicha validación forma parte de los requisitos necesarios para la correcta aprobación de la iniciativa por parte de la Dirección de Vialidad.

Se aprueba proyecto Semáforo en Intersección Variante Camino Internacional y Avda. Colo –Colo.

De acuerdo a oficio Ord. N° 1908 del 04.07.2016 del Director Regional de Vialidad para el proyecto antes mencionado, se solicita por parte del Municipio, lo siguiente:

Aprobar los costos de operación y mantención y pago correspondiente a los consumos eléctricos y demás, para el funcionamiento del sistema de regulación, así como los ajustes que la UOCT requiera a futuro tanto como proyecto u obra.

Además de la tramitación y pagos asociado en el eventual traslado de servicio húmedo o secos en el sector donde se implementará el semáforo.

Se ha estimado un valor estimado de \$ 2.000.000 anuales asociados a consumo y mantención.

9.- Ord. N° 178 de fecha 08.07.2016 de SECPLAC informa la situación actual del Proyecto “Obras de Terminación Reposición Jardín Infantil Avellanitos de Pucón”.

Se encuentra en proceso de licitación, la cual fue publicada y tiene fecha de apertura en el Portal Mercado Público el día 28 de julio del presente.

En caso de que una de las ofertas sean evaluadas satisfactoriamente, y en el eventualidad que dicha oferta supere el monto disponible, se deberá solicitar recursos adicionales al Gobierno Regional.

10.- Ord. N° 177 de fecha 08.07.2016 de SECPLAC informa la situación actual del proyecto “Obras de Terminación Construcción Centro Integral Adulto Mayor”.

La Dirección de SECPLAC llamó a licitación para el proyecto, en tres oportunidades.

En el último llamado se aceptó una de las ofertas, cuyo monto es superior al presupuesto disponible para la ejecución de las obras.

Por ello, se ofició al Gobierno Regional solicitando recursos adicionales



para la finalización de éstas. Dicha solicitud fue revisada por la Unidad Regional de Proyectos, derivándose a MIDESO para su reevaluación.

A su vez, MIDESO revisó los antecedentes presentados, asignado a la iniciativa el Rate "RE" y genero observaciones que ya fueron subsanadas por ésta Dirección.

De ésta manera una vez obtenido el Rase "RS", corresponde que el Sr. Intendente envíe el mensaje al Consejo Regional para la aprobación de los recursos y posterior adjudicación.

10.- Se hace entrega del Reglamento Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Pucón.

11.- Memorándum N° 201 de fecha 28.06.2016 de DIDECO, donde remite carta del Juzgado de Letras, Garantía, Familia y del Trabajo de Pucón donde solicitan ayuda social para construcción de dos piezas para la Familia formada por el Sr. Juan Carlos Colpihueque Neculpan y la Sra. Mariela Carinao Carinao, se solicita un aporte de \$ 525.900 según cotización adjunta.

Por la unanimidad del H. Concejo Municipal se aprueba la Ayuda Social a la familia formada por el Sr. Juan Carlos Colpihueque Neculpan y la Sra. Mariela Carinao Carinao, por un valor \$ 525.900 según cotización adjunta e Informe Social.

12.- Carta Solicitud sin fecha de el Club de Snowboard Pucón en conjunto con la agrupación social y cultural Pucón Activo, la Oficina Municipal de Jóvenes, el Departamento de Turismo de la Municipalidad y empresarios locales se encuentran trabajando en un proyecto denominado "Snow Fest PUCON 2016". Esta actividad contempla promocionar y llevar a cabo una actividad diferente a la comuna en temporada de vacaciones de invierno, trayendo las disciplinas de SNOWBOARD y SKI hasta el centro de la comuna, durante los días 14 y 15 de Julio del presente año, actividad al aire libre, otorgándole espacio a los mejores exponentes locales y regionales para que demuestren las más variadas acrobacias en una rampa de más de 8 metros e altura y a su vez otorga un espectáculo del más alto nivel para la comuna y los visitantes que llegan en dicha época.



Estas actividades están siendo programadas para los días 14 y 15 de julio en el frontis del gimnasio municipal de nuestra comuna, interviniendo por 4 días la cale M. Ansorena entre Pedro de Valdivia y Geronimo de Alderete, cabe señalar que la actividad es de carácter gratuito, tanto para los participantes y como para el pública en general.

Para dicha actividad se esta trabajando en conjunto con empresario locales los cuales financian gran parte de la actividad. Es por esto que mediante la presente solicitamos a ustedes el patrocinio de nuestra actividad de que nos deje excepto de pago de publicidad, para ahí poder enfocar todos los recursos en las necesidades técnicas que solicita el evento, el cual con el pasar de los años a tomado una gran importancia en la cartelera nacional de actividades.

Sra. Marcela Sanhueza encuentro bueno que se realicen estas actividades pero deben ser planificado con antelación, esta actividad la realizara el fin de semana y ahora están solicitando autorización.

Sr. Inzunza esto no es solo patrocinio del municipio si no el municipio aporta con traslado de la nieve del volcán, personal, amplificación y apoyo en todo orden de necesidades, por tanto se debe reflejar todo los costos municipales que con lleva esta actividad.

Sra. Carolina Ruiz Coordinadora de Turismo Municipal este es un evento que se ha estado realizando hace cuatro años, se encuentra de la programación de invierno.

Sr. Inzunza reitero que apoyo la actividad pero que e deje reflejado todo los aportes que realiza la Municipio.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz que se deje establecido que este es un apoyo y quien realiza la actividad son terceros.

Se aprueba la solicitud del Club de Snowboard Pucón en conjunto con la agrupación social y cultural Pucón Activo para que realice la Actividad Snow Fest PUCON 2016, en calle M. Ansorena frente del gimnasio municipal los días 14 y 15 de julio del presente año.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

Sr. Presidente del Concejo don Carlos Barra solicita al Abogado contratado por el departamento de Desarrollo Comunitario para que exponga sobre oferta de venta de terreno cementerio, ya que es urgente disponer de terreno para entregar este servicio.

Sr. Cristian Águila hay una oferta de la Abogada de la Sucesión Quezada- Basso donde señala “ en atención a la necesidad manifiesta de terrenos para Cementerio que hoy padece el Municipio de Pucón, es que en la representación que invisto vengo en ofrecer la venta del terreno colindante con el Cementerio actual, sector Oriente, que tiene una superficie de 1.700 metros cuadrados en una suma de \$ 60.000.000.

El mencionado inmueble corresponde a un retazo denominado como resto de inmueble del Fundo el Codiciado, retazo que hoy no tiene título regular.

Es por este motivo que la sucesión que represento, con el único fin de ser un aporte para esta comuna dispuesta esperar el pago efectivo del precio (\$ 60.000.000), hasta que la Municipalidad regularice el mencionado inmueble en la Seremi de Bienes Nacionales Araucanía a su nombre.

Para ello será necesario que la sucesión firme una cesión de derechos a favor de la Municipalidad de Pucón, con el fin que se proceda a la regularización ante el mencionado ministerio y así disponer del inmueble y tomar posesión material del mismo, con la condición expresa que el pago se realizara una vez regularizado el título en favor de la municipalidad.

Es importante reitera que el PAGO que la Municipalidad de Pucón deberá realizar a favor de la succión SOLO se realizara una vez que se encuentre el inmueble inscrito a nombre de la Municipalidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo”.

Sr. Hernández estoy de acuerdo que se compre este terreno por la necesidad de ampliar el cementerio.

Sr. Inzunza como se esta presentado no me parece mala idea, además es de suma urgencia disponer de terreno para cementerio, además los cementerio de Carhuello, Pichares ya no tienen capacidad.



Sr. Presidente además estos terreno no cuentan con autorización y la gente no están de acuerdo de dejar a sus familiares en lugar que no le de respaldo.

Sra. Marcela Sanhueza no me parece esta proposición comprar un terreno que no cuenta con dominio vigente, como lo explica el Sr. Abogado no me parece una buena proposición por tanto no apruebo.

Sr. Presidente retiro la proposición de la compra de terreno para ampliar el cementerio a la Sucesión Quezada- Basso.

14.- Invitación a participar en Congreso Nacional de Turismo de Interés Especiales, Astroturismo y cultural los días 27 y 29 de julio en la ciudad de Vicuña.

15.-Invitación a Gira Técnica Tacna Peri del 21 al 31 de julio del presente año. Gestión comunal en aseo y ornato, urbanismo y reciclaje.

16.- Invitación del AMRA Segundo Encuentro Regional 2016 para el día 15 de julio del 2016 en la ciudad de Temuco.

La invitación queda abierta para que asistan los señores Concejales. Sra. Marcela Sanhueza confirma la participación.

Modificación Presupuestaria N° 15 de fecha 29.06.2016 de Administración y Finanzas.

Sr. Inzunza ¿ se puede pagar un proyecto ejecutado como es el caso del proyecto de matemática?

Sr. Inzunza solicito que se aclara el Memo de DIDECO sobre el Programa del PRODESAL.

Sr. Inzunza no se puede cambiar el convenio en forma unilateral por INDAP sino debe ser en conjunto con la autoridad municipal.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15 de fecha



29.06.2016, Sr. Gallardo no aprueba se debe aclarar primero los Memos de DIDECO.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz presenta la solicitud de Compra de Computadores a través del Convenio Marco de Grandes Compras por más de 1000 UTM se requiere de acuerdo de concejo y se usara la suma de \$ 63.000.000.

Se aprueba realizar compras de Computadores para Colegios Municipales de la comuna por un monto de \$ 63.000.000 a través del Convenio Marco, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de educación municipal.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz, hace entrega de la propuesta par realizar evento COLOR RUN por un periodo de cuatro años, para que sea estudiado y posterior aprobación.

Sr. Clemente Carrasco informa sobre el estado que se encuentra el Rol de Patente de Alcoholes, da lectura a los contribuyentes que no han entregado la información para la renovación de patente y de los partes cursados por el Juzgado de Policía Local.

Se levanta la sesión a las 21:30 hrs.

ACUERDOS:

1.-Se aprueba por la unanimidad realizar convenio por aporte de 1000 mt3 de estabilizado para el Comité de APR La Barda-Paillaco para reparación de camino La Barda.

2.-Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba el Acta Extraordinaria N° 046 de fecha 13.06.2016.

3.-Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto “ Adquisición e Instalación Luminarias Caburgua – Playa Blanca, comuna de Pucón”, por un monto de \$ 2.808.000.-



4.- Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto Adquisición e Instalación Luminarias Fotovoltaica Pasarela Relicura, Pucón” por un monto de \$ 100.000.-

5.-Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto “Mejoramiento y Recuperación Áreas Verdes Diversos Sectores, Pucón por un monto de \$2.300.000.-

6.- Se aprueba el proyecto y su imputación presupuestaria “Construcción Acera de Hormigón calle Padre Pancho, Pucón” por un monto de \$ 49.99.934. Dicha iniciativa fue postulada al programa PMU, no vota el Sr. Presidente por conflicto de intereses.

8.- Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto “Construcción Camarines Diversos Sectores, comuna de Pucón” por un monto de \$ 600.000.-

9.-Se aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto “Mejoramiento Plaza Los Notros, Pucón” por un monto de \$ 1.200.00

10.-Se aprueba el proyecto que esta presentado a financiamiento FRIL “Parador Turístico de Pucón, el cual será emplazado en la Plaza Brasil, Aporte FRIL \$ 15.000.000, Aporte Municipal \$ 35.000.000, Total del proyecto \$ 50.000.000.

11.-Se aprueba proyecto Semáforo en Intersección Variante Camino Internacional y Avda. Colo –Colo.

De acuerdo a oficio Ord. N° 1908 del 04.07.2016 del Director Regional de Vialidad para el proyecto antes mencionado, se solicita por parte del Municipio, lo siguiente:

Aprobar los costos de operación y mantención y pago correspondiente a los consumos eléctricos y demás, para el funcionamiento del sistema de regulación, así como los ajustes que la UOCT requiera a futuro tanto como proyecto u obra.

Además de la tramitación y pagos asociado en el eventual traslado de



servicio húmedo o secos en el sector donde se implementará el semáforo.

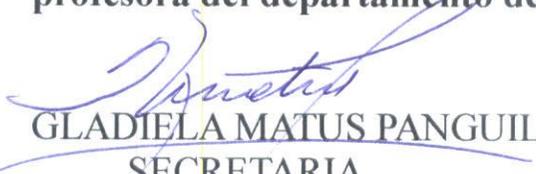
Se ha estimado un valor estimado de \$ 2.000.000 anuales asociados a consumo y mantención.

12.-Por la unanimidad el H. Concejo Municipal se aprueba la Ayuda Social a la familia formada por el Sr. Juan Carlos Colpihueque Neculpan y la Sra. Mariela Carinao Carinao, por un valor \$ 525.900 según cotización adjunta e Informe Social.

13.-Se aprueba la solicitud del Club de Snowboard Pucón en conjunto con la agrupación social y cultural Pucón Activo para que realice la Actividad Snow Fest PUCON 2016, en calle M. Ansorena frente del gimnasio municipal los días 14 y 15 de julio del presente año.

14.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15 de fecha 29.06.2016, Sr. Gallardo no aprueba se debe aclarar primero los Memos de DIDECO.

15.-Se aprueba realizar compras de Computadores para Colegios Municipales de la comuna por un monto de \$ 63.000.000 a través del Convenio Marco, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de educación municipal.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

